

Vol. 10, Nº 22 (junio / junho 2017)

TURISMO CULTURAL EN GUAYAQUIL, ECUADOR: EL CEMENTERIO PATRIMONIAL DE LA CIUDAD

César Augusto Santana Moncayo¹
Docente titular auxiliar Universidad ECOTEC
csantana@ecotec.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

César Augusto Santana Moncayo (2017): "Turismo cultural en Guayaquil, Ecuador: El cementerio patrimonial de la ciudad", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 22 (junio/junho 2017). En línea: http://www.eumed.net/rev/turydes/22/turismo-cultural-guayaquil.html

Resumen: La ciudad de Guayaquil cuenta con un cementerio que fue reconocido como Patrimonio Cultural del Ecuador el 18 de octubre de 2003, debido, en gran medida, a su riqueza escultórica y arquitectónica que encierra en sus 169.089 metros cuadrados de construcción. Sin embargo, muchos de los habitantes de la ciudad desconocen cómo y bajo qué circunstancias este cementerio fue construido, así como el valor cultural que se encierra en este camposanto. El presente artículo busca demostrar la importancia de este sitio para la ciudad de Guayaquil, y las características fundamentales que lo diferencian como un espacio para el desarrollo de actividades de turismo cultural en la urbe.

Palabras claves: cementerio – Guayaquil – patrimonio – cultural – escultura – arquitectura.

Abstract: The city of Guayaquil has a cemetery that was recognized as Cultural Heritage of Ecuador on October 18, 2003, due to its sculptural and architectural wealth that holds in its 169,089 square meters of construction. However, many citizen don't know how and under what circumstances the current cemetery was built, as well as the cultural value that is contained in this cemetery. This article seeks to demonstrate the importance of this site for the city of Guayaquil, and the fundamental characteristics that differentiate it as a space for the development of cultural tourism activities in the city.

.Key words: cemetery – Guayaquil – heritage – cultural – sculpture - architecture.

1. TURISMO Y CULTURA

Desde la década de los años 80 y 90, se han empezado a tratar de definir una multitud de nuevos enfoques de la actividad turística, trasladando los diferentes gustos personales de cada mercado —o persona, inclusive- hacia formas novedosas de nombrar al turismo (Santana Talavera, 2003), de tal forma que pueden existir tanto tipos de turismo como productos se vayan incorporando al mercado.

Esto, por supuesto, trae ventajas económicas a todas las poblaciones donde pueda desarrollarse, aunque sea empíricamente, la actividad turística, y que posteriormente, y

¹Licenciado en Turismo, Magister en Docencia y Gerencia de la Educación Superior. Docente titular auxiliar en las carreras de Turismo y Hotelería en la Universidad ECOTEC, de Guayaquil, Ecuador.

conforme empieza a crecer el espíritu comercial del turismo, se puede pasar de una aceptación "residente – turista" pacífica y recíproca hasta una actitud netamente laboral.

Dentro de toda esta amalgama de tipos y formas de observar y vivir la actividad turística, aparece el denominado Turismo Cultural. En realidad, el turismo, desde su propia naturaleza, es una de las actividades comerciales que mayor cantidad de intercambios culturales y sociales puede realizar, ya que una sociedad receptora buscará la forma más adecuada de presentar, a una comunidad flotante no residente permanente, lo mejor de todo aquello que conforma la cultura de aquel pueblo. Desde esta perspectiva, el turismo cultural es un mecanismo generador de sentido de orgullo y pertenencia de los habitantes locales hacia su propio entorno e imaginario cultural.

Una de las primeras definiciones de turismo cultural fue aportada por el International Council on Monuments and Sites (ICOMOS) a través de la Carta de Turismo Cultural presentada en Bélgica en 1976. En ella se refería al turismo cultural como "...aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico – artísticos" (ICOMOS, 1976), entendiéndose que este interés por conocer estos espacios culturales puede traer grandes beneficios, como la generación de un sentido de orgullo local ante estos objetos culturales que son mostrados a los visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

La Organización Mundial de Turismo (UNWTO) lo define, por su lado como "el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore, y las peregrinaciones" (Organización Mundial de Turismo, 1985).

En 1999 aparece el Octavo Borrador de la Carta Internacional sobre Turismo Cultural, presentada en México en la Asamblea General del ICOMOS, que es una actualización de la primera de 1976, donde ya se define, mediante una serie de principios, al turismo cultural como una actividad que permitirá la generación de fondos necesarios para conservar aquellos sitios históricos y culturales que se muestran, además de la ya mencionada renovación del orgullo e interés local por su propio patrimonio.

El principio 2 de la Carta Internacional sobre Turismo Cultural mencionada previamente indica, por ejemplo, que "La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones" (ICOMOS, 1999), por lo que el turismo cultural no solo permite el intercambio comercial entre oferta y demanda, sino que permite que se fomente, en las nuevas generaciones, el sentido de pertenencia hacia la comunidad local. Para hacer un análisis más completo, más adelante se colocarán los principios de esta carta, vinculándolos con la realidad del Cementerio de la ciudad de Guayaquil, motivo del análisis del presente artículo.

2. IMPORTANCIA DEL TURISMO CULTURAL

Por supuesto, la planificación del turismo cultural, como la de cualquier tipo de turismo, debe ser una tarea comandada por los gobiernos locales, en cualquiera de sus estratos – dependiendo de la legislación de cada país- y apoyada completamente por las comunidades locales.¹ Esta planificación permitirá que los beneficios del turismo cultural sean realmente aprovechados por las comunidades anfitrionas.

Al realizar un análisis más detallado de lo que el turismo cultural puede aportar a las comunidades locales, si es bien planificado y gestionado, se pueden mencionar las siguientes:

- 1. Genera recursos para la protección de áreas culturales y sitios históricos. Dentro de los impactos positivos que pueden reconocerse dentro de la actividad turística, se encuentra la formación de proyectos, productos y negocios vinculados directamente con el turismo, los mismos que, al estar basados en la utilización responsable del patrimonio cultural, permitirán la creación de fondos destinados a mejoras sustanciales de esos bienes (materiales, inmateriales) culturales identificados.
- 2. Crea espacios urbanos no solo de uso público, sino con un pasado histórico reconocido y valorado por la población local. Dentro de la dinámica de la ciudad, la gestión de

espacios públicos es un tema primordial, tanto para el desarrollo de la vida cívica de la población local, como para la generación de interés a los turistas y visitantes que arriben a esa ciudad. Sin embargo, hay que destacar que estos espacios urbanos pueden estar —aunque no necesariamente- ligados al pasado histórico de la ciudad. Si este es el caso, y puede, a su vez, crearse uno o varios vínculos con procesos históricos mundiales, pueden formarse espacios de alto valor cultural tanto para residentes como para visitantes.

- 3. Permite que la población local y la turística aprenda la historia y la cultura de cada espacio directamente desde los lugares donde se producen tales hechos. El turismo cultural debe ser el vehículo para la transmisión de la historia de la ciudad o sitio que se visita, o para fomentar el interés por las costumbres y elementos propios de la cultura local, los mismo que pueden ser materiales o inmateriales.
- 4. Fomenta la investigación científica del turismo, al valorizar espacios culturales poco reconocidos mediante el estudio profundo de los espacios o las costumbres de la población local. Una de las características que cualquier sitio turístico debe presentar es la investigación científica de los sitios que considera como espacios turísticos, más aún si estos espacios son parte de la historia o costumbres locales, lo que los convierte en referentes culturales de la comunidad anfitriona.
- 5. Analiza la situación cultural de las comunidades anfitrionas, presentando resultados acerca de sus potencialidades y carencias relacionadas al turismo cultural. Correlacionado con el punto anterior, el turismo cultural permite y promueve la realización de un análisis cultural de los sitios que pueden ser considerados como de alto valor para ser promocionados dentro de la una oferta turística organizada.

3. EL NECROTURISMO Y SU IMPORTANCIA PARA EL TURISMO CULTURAL

Como se indica en la definición de Turismo Cultural, este se basa en el conocimiento de monumentos y sitios histórico – artísticos. Y los cementerios son lugares donde pueden encontrarse una y otra cosa. Por supuesto, debe establecerse exactamente qué tipo de cementerio debe visitarse para encontrar vestigios tanto de las tradiciones culturales e históricas de la población local que se está visitando, como del nuevo folklore que aparece en las culturas actuales de esa misma población local.

Ya desde la antigüedad, las personas asistían a la visita de sitios de necroturismo, aunque no se lo conociera con ese nombre ni con exactamente esas intenciones: una prueba de ello son las pirámides de Egipto, que no son más que tumbas fabulosas construidas por el pueblo egipcio para honra de sus faraones; o del Taj Mahal, edificado por el Sultán Shah Jahan para su esposa favorita y donde descansan los restos de ambos. También pueden mencionarse las tumbas del pueblo etrusco (prácticamente único vestigio de este pueblo); las catacumbas romanas o ya en la edad media, las peregrinaciones hacia iglesias que contuvieran los restos de personajes importantes para la Iglesia Católica, como por ejemplo, la Catedral de Santiago de Compostela, donde cuenta la tradición, está sepultado el apóstol Santiago (Martínez Trillo, 2014); o la Catedral de Colonia, en Alemania, donde se cuenta, está ubicada la tumba de los Tres Reyes Magos.

Así mismo, en Europa y en América pueden encontrarse, ya en la edad moderna y contemporánea, sitios de visita obligada, que involucran la observación de un monumento funerario, una tumba propiamente dicha o un sitio donde se haya producido una desgracia o una catástrofe que haya segado varias vidas. Obviamente, no con un ánimo de morbo hacia la muerte o el hecho ocurrido que haya suscitado varias muertes, sino como una forma de rendir homenaje a los fallecidos en tales hechos fatídicos. Un ejemplo claro de este último punto, en los tiempos actuales, pueden ser las visitas al sitio donde fue asesinado John Lennon y a la llamada Zona Cero, donde se levantaban las Torres Gemelas (World Trade Center), ambos en New York; los sitios devastados por el Tsunami del 2004 en Indonesia; y más recientemente, los lugares destruidos por el terremoto acaecido en Ecuador en abril de 2016.²

Como puede observarse –o al menos, intuirse- el necroturismo puede mostrar la realidad acerca de desgracias o eventos relacionados con la muerte, que pueden ser importantes para el registro histórico de cada país, ciudad o comunidad. El tratamiento adecuado de este tipo de

información, y el uso y gestión de la misma para la actividad turística puede facilitar el aprendizaje de hechos y eventos catastróficos, o conocer costumbres y tradiciones de los pueblos, de tal forma que son un registro importante del folklore e idiosincrasia de cada conglomerado humano. Por otro lado, los cementerios se constituyen, además de todo lo anterior y en muchas ocasiones, en museos al aire libre, donde no solo se pueden descubrir hechos históricos, sino apreciar obras de arte de diferentes escultores; y, sobre todo, se puede aprender de las costumbres funerarias de cada comunidad.

3.1. El cementerio y la sociedad

Los cementerios, tal como los conocemos en la actualidad, provienen de ideas del siglo XVIII Antes de esa época, la mayoría de las personas fallecidas eran sepultadas en iglesias – grandes o pequeñas- para facilitar, según la creencia de esa época, su encuentro con el creador, al estar cerca de su morada. Sin embargo, las costumbres más higiénicas, hicieron que se sugiriera cambiar de sitio los lugares de enterramiento para evitar que vivos y muertos compartan el mismo lugar, y evitar así la propagación de enfermedades. (Martínez Trillo, 2014). El cementerio se convierte en un espacio donde se observan y conservan dos rituales: el primero, el lugar de enterramiento, donde los difuntos tendrán su última morada, donde los familiares y amigos concurren a despedirlo; y, por otro lado, está el ritual de memoria: el sitio donde se puede visitar al fallecido y recordar su paso por la vida. (EUCEMET, 2016).

Estas ideas hacen que el cementerio no sea visto como un museo al aire libre, tampoco como un sitio de relevancia escultórica y cultural, y hacen más difícil a la sociedad su completa inmersión en temas patrimoniales e históricos que pueden observarse en las necrópolis, ya que se percibe que un uso diferente al que el imaginario social ha establecido en estos lugares, va en contra de toda lógica, costumbre y tradición fuertemente arraigada. Es más, hasta puede llegar a pensarse que ir al cementerio a otra cosa que no sea visitar a un fallecido, es poco más una herejía y un irrespeto a la memoria de los enterrados ahí.³

Hay que recalcar que los cementerios son espacios de uso público, pero privados desde el punto de vista de su administración. Al ser espacios de rica historia y tradición, estos deben ser reconocidos por la sociedad que los acoge, para rescatar su importancia cultural y social. Así, la sociedad podrá entender que los cementerios son "...lugares de vida, resumen de nuestra historia más reciente y en donde podemos encontrar muchas de nuestras referencias". (EUCEMET, 2016)

4. EL CEMENTERIO PATRIMONIAL DE GUAYAQUIL

El presente artículo busca presentar las ideas principales que se han efectuado para el uso turístico del Cementerio Patrimonial de la ciudad de Guayaquil, donde ocurre el mismo hecho narrado en el punto anterior: la población local, salvo ciertas excepciones, desconoce el valor cultural y patrimonial que se encierra en este camposanto, dejando pasar la oportunidad de aprender de este gran espacio, donde la historia de la ciudad se conjuga, como se verá más adelante, con una tradición escultórica europea en su mayoría, donde cada monumento y mausoleo fue creado con una clara intención de recordación de una persona fallecida, pero su belleza estética trascendió su época de creación y llega a la actualidad como "...un conjunto de obras maestras del arte escultórico, una verdadera exposición de bellas artes al aire libre..." (Junta de Beneficencia de Guayaquil, 2015)

4.1. Una breve historia del Cementerio de Guayaquil

Siguiendo la línea de tiempo, la historia completa del Cementerio de Guayaquil se presenta de la siguiente manera (Junta de Beneficencia de Guayaquil, 2015):

1539: El Rey de España, Carlos V, conociendo de las dificultades de sepultar a los difuntos en las tierras del Nuevo Continente, autoriza a la población a enterrar en iglesias y monasterios que estén bendecidos⁴.

1679: Se ponen límites a los excesos que realizaban los vecinos de Guayaquil durante los sepelios, ya que los habitantes de la ciudad tenían por costumbre realizar entierros fastuosos.

1689: Las crónicas indican que existió un panteón en el Cerro del Carmen, en el lugar donde existió la cárcel municipal, camposanto que era destinado para los pobres. Ya se realizaban enterramientos en las iglesias.

1786 – 1789: Las Cédulas Reales de esos años recomendaban la construcción de panteones por razones higiénicas. Esta sugerencia se ratifica en la Cédula Real de mayo de 1805.

1808: Guayaquil inicia la construcción de un panteón a ejemplo de otras ciudades "cultas y civilizadas"

1809: Se expide la Real Orden del 6 de junio de ese año, donde el Rey mandaba a que se construyeran cementerios públicos en las ciudades colonias de España. Guayaquil recibió la orden un año después, y el Gobernador de aquella época, Dr. Bartolomé Cucalón, dispuso ejecutar dicha orden.

1815: Las obras para el nuevo cementerio de la ciudad avanzaban con lentitud, a pesar de cierto entusiasmo inicial. La falta de recursos financieros paralizó la obra.

1822: Luego de la emancipación de la Corona española se retomó el tema del cementerio. Para esa época, Simón Bolívar⁵ acoge la idea de seguir adelante con la construcción del camposanto, y ordenó la creación de un impuesto de medio real por pieza de comercio que ingrese o salga del puerto de Guayaquil. Para esta época, se seguía utilizando el cementerio ubicado en el Cerro del Carmen⁶.

1823: El 27 de abril de este año se inaugura oficialmente el Cementerio General por el Vicario Dr. Francisco Xavier de Garaycoa. El diseño estuvo a cargo de Juan Francisco Icaza y se construyó en las laderas del Cerro del Carmen.

1830 – 1840: Se realizaron algunas mejoras al interior del Panteón, como la construcción de una capilla, la misma que con el tiempo se deterioró y fue demolida a principios del siglo XX. En su lugar, en 1925, se levantó el mausoleo para albergar los restos de Vicente Rocafuerte.⁷

1842: Una epidemia de fiebre amarilla afecta a la ciudad de Guayaquil. La mortandad llega al 10% de la población total de la ciudad, por lo que escasean los terrenos para las sepulturas. Debido a esto, el Gobernador Vicente Rocafuerte decide construir un nuevo panteón público detrás del Cerro del Carmen.

1843: El 1 de enero de este año empiezan a ser sepultados los cadáveres en el nuevo cementerio.

1856: Se erige el primer mausoleo del cementerio, que aún sigue en pie: el de la familia Ycaza – Gaínza.

1866: El fallecimiento del encargado de negocios de Gran Bretaña en Quito, Edward St.John Meal, abre la polémica de sepultar a no católicos en un cementerio exclusivo para quienes profesan esa fe, por lo que el gobierno debió crear un cementerio separado. En Guayaquil sucede un acontecimiento similar, por lo que se autoriza al Capitán Mathew Palmer Game, Cónsul General de los Estados Unidos, para que escogiera un sitio en la ciudad para levantar un cementerio para extranjeros no católicos. El sitio designado se encuentra aún al lado del cementerio general.

1886: El Dr. Francisco Campos Coello, Presidente del Concejo Cantonal de Guayaquil, propone crear una entidad municipal o Junta de Beneficencia Municipal para que preste ayuda a la población de escasos recursos de la ciudad. El cementerio para no católicos recibe el nombre de Panteón de los Protestantes.

1888: El 28 de enero de ese año se instala oficialmente la Junta de Beneficencia de Guayaquil, institución a la que la Municipalidad le encargó la administración de hospitales, orfelinatos y el cementerio.

1893: Se denomina oficialmente al panteón principal como Cementerio Católico de Guayaquil.

1896: La revolución liberal comandada por el General Eloy Alfaro abrió la posibilidad de cambios sustanciales en las creencias religiosas de la sociedad ecuatoriana, permitiendo la libertad de cultos en el país, por lo que queda sin efecto el uso exclusivo del cementerio para católicos.

1900: El decreto del 3 de octubre de ese año determina que todo cementerio público debe ser laico y administrado por los municipios o juntas de beneficencia.

1902: El cementerio se copa por completo, por lo que se amplía al llamado Cementerio Nuevo, al otro lado del cerro del Carmen.

1910: En este año, el pequeño cementerio situado al pie del Cerro del Carmen contaba con 2.107 bóvedas. Se lo dividió en secciones para su administración en: mausoleos, nichos perpetuos, nichos por arriendo, sepulturas en el suelo y fosa común.

1914: La corporación municipal, a partir de este año, crea la Junta de Embellecimiento de la ciudad, contactando y contratando a arquitectos europeos para su asesoramiento. Muchos de estos profesionales fueron los responsables de la creación de las más variadas y hermosas esculturas del cementerio, además de otros edificios, que aún pueden observarse en el centro histórico de Guayaquil.

1914 – 1945: De aquí en adelante el cementerio de la ciudad, que ya aceptaba a católicos y no católicos, hace que el llamado –desde 1929- cementerio de Extranjeros quede a cargo del comité de Cónsules, pero luego de la Segunda Guerra Mundial, prácticamente queda en abandono, pues el mencionado comité dejó de administrarlo.

1971: El 22 de noviembre de ese año, el presidente del Centro Cultural Alemán comunica al Municipio de la ciudad que por su situación económica no puede hacerse cargo del mantenimiento del Cementerio de Extranjeros, entregándoselo a la administración municipal.

1972: La Junta de Beneficencia decide ampliar aún más el cementerio, utilizando para el efecto 16.416,80 m2 de una cantera municipal que quedaba anexa al camposanto original.

1992: El Centro Cultural Alemán vuelve a hacerse cargo de la administración del Cementerio de Extranjeros, solicitando a la Junta de Beneficencia su remodelación y embellecimiento.

2003: El 18 de octubre de ese año el Cementerio de Guayaquil es reconocido por el Estado Ecuatoriano como Patrimonio Cultural del Ecuador. A partir de ese momento, se le conoce también con el nombre de Cementerio Patrimonial.

En la actualidad, el Cementerio está dividido en 5 secciones: mausoleos, nichos o bóvedas perpetuas, nichos o bóvedas por arriendo, sepulturas en suelo unipersonal y fosa común. En total tiene 16 puertas de ingreso, 130.348 bóvedas y 1.047 mausoleos.

4.2. La declaración del Cementerio de Guayaquil como Patrimonio Cultural del Ecuador

Como ya se ha mencionado previamente, el 18 de octubre de 2003 se declara, mediante acuerdo ministerial 2652, como Patrimonio Cultural de la Nación, al antiguo Cementerio de Guayaquil, junto con el Cementerio de los Extranjeros, porque en su interior se encuentra un "conjunto urbano arquitectónico y estético conformado por edificaciones funerarias, catafalcos,

nichos, bóvedas, lápidas, pinturas que se hallan inventariadas..." (Revista Judicial Derecho Ecuador, 2011).

Así mismo, se reconoce que el Cementerio General de Guayaquil, que incluye el Cementerio de los Extranjeros, representa una variedad de fases de producción arquitectónica y de identidad local y nacional, junto con una serie de tendencias tanto arquitectónicas como religiosas y filosóficas acerca de la muerte; es decir, dentro de sus esculturas y costumbres funerarias se puede rescatar las diferentes formas de culto o respeto a difuntos que han existido en la ciudad desde la misma construcción del Cementerio en el siglo XIX.

Sin embargo, esta declaratoria solo se refería a la parte más antigua del Cementerio, sin considerar los mausoleos y espacios más modernos del camposanto, situación que fue corregida con una ampliación de la declaratoria, el 30 de marzo del 2011, cuando el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC), acogiendo diversos criterios técnicos y arquitectónicos, define a toda la extensión del camposanto como Cementerio Patrimonial, tomando en consideración la valoración de Paisaje Cultural, de acuerdo a la Declaración de la UNESCO: "posee valores naturales, paisajísticos e inmateriales que hacen del poblado un conglomerado de expresiones culturales e identidad propia, características dignas de ser preservadas, mantenidas, rescatadas y puestas en valor" (UNESCO, 1972).

En esta última declaratoria, se divide al Cementerio en dos zonas: una llamada de primer orden y otra de segundo orden.

La Zona de Primer Orden se define como aquella donde existe la mayor cantidad de bienes inventariados patrimoniales, las edificaciones más representativas y el trazado urbano primero. Por otro lado, la Zona de Segundo Orden se la establece como aquella área ubicada alrededor de la Zona de Primer Orden, y constituye una zona de transición entre la parte antigua y la nueva. Esta extensión de la declaratoria original apareció en el Registro Oficial No. 449 del lunes 16 de mayo de 2011.

4.3. Revisión de los principios de la Carta de Turismo Cultural aplicados al Cementerio Patrimonial de Guayaquil

Se mencionó en párrafos anteriores que, para realizar un análisis más completo de la importancia para el turismo cultural de la ciudad de Guayaquil del Cementerio Patrimonial de la ciudad, se utilizarían los principios de la Carta de Turismo Cultural de ICOMOS, estableciendo como este espacio arquitectónico se enmarca en declaratorias internacionales, y demostrando su relevancia dentro de la creación de un producto turístico suficientemente atractivo para la demanda nacional e internacional:

No.	Principio	Relación con el Cementerio Patrimonial de Guayaquil
1	Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.	La declaratoria del Cementerio de Guayaquil como Patrimonio del Ecuador es una de las gestiones a nivel país que se han realizado para conservar adecuadamente los bienes patrimoniales del Cementerio, así como una forma de presentar a la comunidad nacional e internacional los rasgos más representativos de la cultura guayaquileña, presente en este espacio desde el siglo XIX hasta la actualidad.
2	La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.	En el caso del Cementerio Patrimonial de Guayaquil, a pesar que la mayoría de los ciudadanos no se ha percatado del valor testimonial que encierra este camposanto, poco a poco las nuevas generaciones empiezan a entender la importancia artística y memorial de este espacio, mediante los recorridos guiados que algunas instituciones realizan cada cierto tiempo.
3	La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la	En la actualidad, existe poca señalización turística al interior del cementerio de Guayaquil, especialmente en la delimitación de las zonas definidas en su declaratoria como

	experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.	sitio patrimonial. Si bien es cierto la experiencia de grupos de visitantes es satisfactoria desde el punto de vista de guianza turística, aún no se llega a una verdadera satisfacción del turista en servicios complementarios (señalización con la oportunidad de revisar el espacio por cuenta propia); además, en la propia población local, se percibe al cementerio como un sitio inseguro.
4	Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.	La comunidad turística de Guayaquil—más que la civil- fue la que participó con mayor entusiasmo al momento de establecer rutas de visita dentro del cementerio patrimonial. Actualmente, se busca que desde colegios y escuelas, la comunidad en general sea la que participe del conocimiento de la información recopilada en el camposanto.
5	Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.	Potencialmente, el turismo cultural puede beneficiar a la comunidad anfitriona de Guayaquil; sin embargo, aún no se observa a la ciudad como un sitio patrimonial, sino de negocios. Las declaratorias de Guayaquil como ciudad patrimonial, y de su cementerio como Patrimonio del Ecuador, permiten fomentar aún más esa potencialidad turística cultural.
6	Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.	Todavía no se establecen formalmente productos de turismo cultural para la ciudad de Guayaquil, a pesar de esto, instituciones como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Archivo Histórico del Guayas realizan, en determinadas ocasiones, eventos ligados con la actividad turística, con el uso de los espacios públicos patrimoniales de la ciudad, y recorridos guiados por el Cementerio Patrimonial. ⁸

Tabla 1: Relación entre la Carta de Turismo Cultural y su aplicación en el Cementerio General de Guayaquil

5. EL USO TURÍSTICO DEL CEMENTERIO PATRIMONIAL DE GUAYAQUIL 5.1.1. Antecedentes

La idea de realizar las "Rutas Turísticas en el Cementerio Patrimonial de Guayaquil" surgió como parte de un trabajo complementario dentro de la Consultoría "Expediente Técnico para la Declaratoria Patrimonial del Cementerio General de Guayaquil y de los Extranjeros", que fue desarrollada en el año 2011 para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Regional, que a su vez fue el documento utilizado para ampliar el área declarada como patrimonio del camposanto. En ese proceso de confección del expediente técnico para la ampliación de la declaratoria se determinó la necesidad de proponer estrategias para colocar en valor los bienes patrimoniales que allí se encuentran determinando así la creación y diseño de rutas turísticas como parte de los productos del expediente técnico. (Espín, 2016)

Una de estas estrategias para colocar en valor los bienes patrimoniales del Cementerio fue la creación de rutas dentro del mismo, para poder transmitir, de forma más sencilla a la comunidad, toda la historia recopilada en los informes técnicos y consultorías realizadas.

5.1.2. Metodología

La metodología para la determinación de las rutas incluyó un análisis específico de cada una de los elementos que forman parte del expediente antes mencionado tratando de relevar, según su categoría y zonificación, los que poseen un mayor valor arquitectónico, histórico, estético, artístico, cultural y de antigüedad, principalmente, que podrían resultar atrayentes a un visitante local, nacional o extranjero, con la puesta en valor a través de un recorrido turístico. (Espín, 2016)

Los investigadores encontraron mausoleos que poseen una grandiosidad arquitectónica sorprendente, así como tumbas de una estética muy sencilla o de una ubicación entramada, que poseían un valor muy destacado. En muchos de los casos, más allá de lo físico también resaltó el interés por la historia que se forjaba en cada uno de los espacios investigados. (Espín, 2016)

Una vez concluida la investigación, se determinaron originalmente las siguientes rutas (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2012):

Ruta	Nombre	Definición de la ruta
1	"Bajo el cielo del recuerdo"	Recorrido general, histórico, cultural y artístico. En este recorrido se observan las tumbas de ex presidentes, políticos destacados, próceres de la independencia de la ciudad. Las esculturas que se observan en este recorrido fueron realizadas, en su mayoría, por artistas extranjeros hace más de 80 años.
2	"Entre la grandeza y la huella eterna"	Paseo por los sitios donde están enterrados algunos ex presidentes de la República, personajes históricos y próceres de la Independencia
3	"Tras la sombra del último verso"	Recorrido por donde yacen escritores y personalidades que dejaron un legado cultural en la historia guayaquileña y ecuatoriana.
4	"Memorias y el vuelo de los ángeles"	En esta parte se aprecian destacados trabajos escultóricos y arquitectónicos del Cementerio General, obras de artistas extranjeros y nacionales

Tabla 2: Rutas turísticas propuestas para el Cementerio Patrimonial de Guayaquil

Estas rutas cuentan con la particularidad de no ser estáticas, puesto que pueden moldearse de acuerdo al interés de los grupos de visitantes que acceden al cementerio. Así, se han creado otras como "Ruta de las esculturas", "Ruta de la Independencia", "Ruta de la música", Ruta de los Presidentes", o que se refieran a un tema específico, por ejemplo, un mismo escultor o una misma técnica. (Junta de Beneficencia de Guayaquil, 2016) y (Espín, 2016).

5.1.3. Capacitación a guías locales

Luego del trabajo de diseño y difusión de las rutas, gracias al compromiso del INPC y el apoyo de la Junta de Beneficencia, se dictó el Seminario – Taller "Turismo Funerario del Cementerio General de Guayaquil y de los Extranjeros", algo nunca antes desarrollado en la ciudad. Este taller estuvo dirigido a guías de turismo y personas vinculadas a la actividad. Tal fue el interés del público relacionado que se desarrolló una segunda edición. Cada taller tuvo una duración de 6 horas y logró capacitar a más de 30 personas por edición. Se dictaron durante los primeros meses de 2011. (Espín, 2016)

Algunos de los guías que fueron capacitados en estos talleres continúan trabajando en recorridos al interior del Cementerio Patrimonial, sobre todo por el apoyo de instituciones como el Archivo Histórico del Guayas y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. También, aunque en menor medida, algunos operadores turísticos contratan los servicios de guías capacitados, para brindar una mayor difusión de los atractivos culturales de la ciudad, y del Cementerio Patrimonial. A decir de algunos guías, hasta hace unos años (2003 – 2011) el mencionar al cementerio de la ciudad como parte de los atractivos de la ciudad no era bien recibido por los operadores, pero con el tiempo y en la actualidad, esta realidad ha cambiado sustancialmente. (Torres, 2016)

Conclusiones

- Los cementerios, prácticamente en todo el mundo, pueden contar diversas historias relacionadas con el pasado de la comunidad que los rodea, pero se necesita de una profunda investigación técnica para obtener los datos adecuados y necesarios para valorizar esa historia.
- A pesar que no todos los cementerios puedan contar con esculturas monumentales o ejemplo de arquitectura mundial, todos son fuente importante del pasado de las poblaciones que los albergan. Además, en estos espacios se pueden observar

- costumbres y tradiciones arraigadas en la población local, que, de una u otra forma, pueden ser de interés para el desarrollo de productos de turismo cultural.
- El cementerio patrimonial de Guayaquil, como cualquier otro cementerio, no fue diseñado con una estética pensada en la actividad turística, pero, con el pasar del tiempo, y al abrirse nuevas posibilidades dentro del turismo cultural, ha permitido que las esculturas colocadas en el sitio sean un referente artístico, histórico y estético de diversas épocas de Guayaquil.
- De cierta forma, es probable que las esculturas del cementerio patrimonial de Guayaquil se hayan edificado por dos razones: la primera, de carácter netamente de recordación, como una muestra de cariño hacia la persona que está sepultada en ese sitio, la segunda, como una muestra de poder económico y opulencia, con la oportunidad de contratar a un arquitecto extranjero para el diseño y construcción de las tumbas. Esto podría ser una reminiscencia de las costumbres funerarias exageradas de la época colonial.
- A pesar de lo anterior, las esculturas que se encuentran en el Cementerio Patrimonial de Guayaquil permiten observar, de primera mano, los diseños escultóricos que prevalecían en la ciudad en los albores del siglo XX, y que han quedado para la posteridad y actual uso del turismo cultural.
- Con el espacio del cementerio patrimonial, se demuestra que Guayaquil tiene grandes posibilidades de desarrollar el producto de turismo cultural. La declaratoria de Patrimonio Cultural del Ecuador del Cementerio fue un paso decisivo para la protección y valorización de las esculturas y tumbas que se ubican en el camposanto, y para afianzar su categoría de ciudad patrimonial. Sin embargo, aún en la ciudad no se observa, por parte de los operadores turísticos un interés profundo en destacar a Guayaquil desde su perspectiva cultural.
- Guías turísticos capacitados, algunas instituciones y gestores culturales están siendo los pilares fundamentales para demostrar que el pasado arquitectónico, artístico y escultórico de Guayaquil si puede ser utilizado con fines turístico culturales, pero se requiere de mayor interés por parte de operadores turísticos en crear recorridos relacionados con el pasado cultural de la ciudad. Una muestra de ello es la poca difusión de los recorridos patrimoniales en el cementerio de la ciudad.
- Finalmente, es necesario continuar con esfuerzos conjuntos para seguir promocionando a Guayaquil y su cementerio como un espacio cultural reconocido y valorizado, no solo por turistas extranjeros, sino –principalmente- por su población local, quienes están llamados a conocer a fondo estos sitios culturales, para su uso cotidiano, disfrute y aprendizaje.

Referencias Bibliográficas

Espín, E. (30 de junio de 2016). Desarrollo de rutas turísticas en el Cementerio Patrimonial de Guayaquil. (C. Santana, Entrevistador)

EUCEMET. (26 de Junio de 2016). GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN CEMENTERIOS. Obtenido de EUCEMET: http://eucemet.blogspot.com.es

ICOMOS. (1976). Carta de Turismo Cultural. Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo (pág. 1). Bélgica: ICOMOS.

ICOMOS. (1999). CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL. 12ª Asamblea General ICOMOS (págs. 3-4). México: ICOMOS.

Junta de Beneficencia de Guayaquil. (2015). *Cementerio Patrimonial de Guayaquil.* Guayaquil: Vivir S.A.

Junta de Beneficencia de Guayaquil. (1 de julio de 2016). *Cementerio Patrimonial*. Obtenido de Patrimonio Cultural: https://www.cementeriopatrimonial.org.ec/patrimonio

Martínez Trillo, O. (3 de Septiembre de 2014). Tesis de Maestría. *Aproximación al turismo funerario: análisis de oferta de la Ruta Europea de Cementerios en Cataluña*. Cataluña, España: Universitat de Girona.

Ministerio Coordinador de Patrimonio. (2012). *Guía Patrimonial de Guayaquil.* Guayaquil: Ministerio Coordinador de Patrimonio.

Organización Mundial de Turismo. (1985). The state's rolein protecting and promoting culture as a factor of tourism development. Méxio: OMT.

Revista Judicial Derecho Ecuador. (19 de mayo de 2011). *Registro oficial No. 449 del Lunes 16 de mayo de 2011*. Obtenido de Derecho Ecuador: http://www.derechoecuador.com/

Santana Talavera, A. (2003). Turismo cultural, culturas turísticas. Horizontes antropológicos.

Torres, L. (17 de mayo de 2016). Turismo Cultural en el Cementerio de Guayaquil. (C. Santana, Entrevistador)

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. 17a. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (pág. 16). París: UNESCO.

¹ Cabe mencionar en este punto que, por ejemplo, en Ecuador existen diferentes estratos de gobierno, desde el central donde se elaboran las leyes y se establecen las formas de actuación de las mismas, hasta los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's): provinciales, cantonales y parroquiales, quienes elaboran marcos jurídicos en los ámbitos de su desempeño, pero amparadas en las leyes generales que gobiernan el país. Por supuesto, la principal de todas es la Constitución del Ecuador.

² El 16 de abril de 2016, las provincias de Manabí y Esmeraldas, en la zona costera de Ecuador Continental, fueron sacudidas por un fuerte terremoto, que ha devastado varios sectores de esas provincias, especialmente de la primera, y, sobre todo, sitios turísticos. Actualmente, se están realizando diversos estudios para volver a reactivar estos espacios turísticos, pero en general, y de acuerdo a informaciones generadas por la prensa de Ecuador, los turistas no tienen confianza de regresar a estos lugares por temor a otras réplicas (Diario El Comercio, 2016). Aún más, como efecto colateral de este fenómeno natural, mucha de la población local de los lugares más afectados ha migrado hacia otras regiones del país, pues perdieron sus viviendas –y algunos, sus familias enteras- durante el sismo. Muchos de estos lugares parecen, en la actualidad, pueblos fantasmas.

³ Hasta entrada la década de los 90, si se circula en transporte público en la ciudad de Guayaquil, algunos choferes bajaban el volumen o apagaban la radio al pasar por el cementerio, puesto que, sostenían, los muertos "merecen respeto y no se debe perturbar el descanso de los fallecidos". Actualmente, esto ya no ocurre.

⁴ Se cuenta que, con esta práctica, la venta de espacios para enterramientos en los templos se constituyó en un negocio redondo para mantener, ampliar o reconstruir las iglesias. Esta situación motivó la queja de muchos vecinos de la ciudad, quienes solicitaron al Virreinato al que Guayaquil pertenecía, poner fin a esta práctica. El 1 de diciembre de 1537 se expidió una cédula real que obligaba a curas y obispos a moderar los valores cobrados por sepulturas en los templos y conventos.

⁵ Simón Bolívar llegó a convertirse en "presidente" de los sitios que liberó, los que actualmente conforman los territorios de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá, y que se le dio el nombre de Gran Colombia, por eso se le pidió su anuencia para la construcción de un panteón para Guayaquil. Hay que recordar que Ecuador se separa de la Gran Colombia y se declara república independiente en 1830.

⁶ La historia narra que, en 1541, en el croquis de Dionisio Alcedo y Herrera se señalaba la existencia de tres cerros: Santa Ana, San Cristóbal y San Lázaro, hoy llamado Cerro del Carmen. En este último se desarrolló el cementerio general, evocando el pasaje bíblico de la resurrección de San Lázaro, en cuya cumbre se colocó la imagen del Cristo del escultor español Juan Ávalos. (Municipio de Guayaquil, 2016)

Vicente Rocafuerte y Bejarano (Guayaquil, Ecuador, 1783 - Lima, 1847) Escritor, político y diplomático ecuatoriano, presidente de la República desde 1834 hasta 1839. Fue una de las figuras más significativas de la historia del Ecuador, a quien se deben las bases orgánicas de esta República. (Biografías y Vidas, 2016)

⁸ No sólo las instituciones nombradas se encargan de realizar este tipo de actividades relacionadas con el turismo cultural. En el último año también parte de la población civil empieza a reaccionar para que la mayor cantidad de personas conozcan, protejan y promuevan el valor de los espacios públicos patrimoniales de Guayaquil. Un ejemplo de esto son las páginas de la red social Facebook llamadas: "La Memoria de Guayaquil" y "Guayaquil profundo" que tratan de compartir en sus páginas, fotos antiguas de la ciudad, tratando de comparar la arquitectura que se observa en las imágenes con la actualidad.